

Salta, 31 AGO 2010

EXPEDIENTE N° 10.912/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación del Proyecto de Sensibilización Ambiental elaborado por la Lic. Mónica Pasculli, el que corre de fs. 1 a 12 de éstas; y

CONSIDERANDO:

Que en su elevación informa que el ámbito de aplicación será esta Facultad;

Que obra a fs precedente una descripción resumida del proyecto con sus aspectos particulares, como por ejemplo: un diagnóstico de esta Unidad Académica, los objetivos, los resultados esperados como asimismo el plan de actividades a realizar;

Que la temática ambiental es de suma relevancia para la región y el mundo;

Que esta Facultad a través de sus carreras está comprometida a ser modelo de gestión para la región en lo que al medio ambiente se refiere;

Que los alumnos que cursan sus carreras en esta Unidad Académica podrán vivencia un modelo de gestión que busca solucionar mediante distintas estrategias la problemática ambiental;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 16;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 29 de junio de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar y de Declarar de Interés el Proyecto de Sensibilización Ambiental el que dirigido por la Lic. Mónica Pasculli, jefe de trabajos prácticos de la cátedra Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales, se desarrolla desde el mes de abril al mes de diciembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Aprobar sus contenidos y demás aspectos particulares de este proyecto, lo que obra a fs. precedentes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y


Pasculli 2010

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-0263

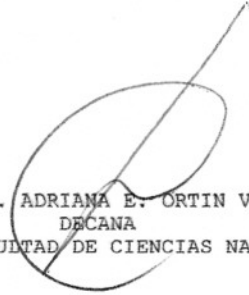
Salta, 31 AGO 2010

EXPEDIENTE N° 10.912/09

siga a la Lic. Mónica Pasculli para que al final del proyecto extienda la certificación en favor de los participantes y asistentes al mismo.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES